



El consejero de Hacienda, Pedro Azpiazu, saluda ayer a los tres diputados generales antes de la reunión del CVF. Foto: Álex Larretxi

# La CAV crea un nuevo fondo para compensar a Araba y Gipuzkoa

Rondaría los 60 millones y lo financiarían a partes iguales el Ejecutivo y las tres diputaciones

**Andrés Goñi**

**GASTEIZ** – El Consejo Vasco de Finanzas (CVF) no logró finalmente alcanzar un acuerdo para sacar adelante la nueva Ley de Aportaciones, sin embargo sí consiguió en el último momento salvar los muebles al acordar por unanimidad la puesta en marcha de un Fondo Extraordinario que, según avanzó el Gobierno vasco, las tres diputaciones y la Asociación de Municipios Vascos-Eudel, bien podría ser el primer paso de la nueva metodología de dicha Ley, que permanece prorrogada desde 2012 y sobre la que continúa sin existir un acuerdo.

Soportado al 50% por el Ejecutivo vasco y los tres territorios, el nuevo mecanismo permitirá corregir las desviaciones que históricamente ha generado la ley y evitará que ninguna diputación aporte más de lo que le corresponde. Un escenario este, sin ir más lejos, que este año iban a sufrir Gipuzkoa y Araba, al perder

4 y 1,6 millones de euros, respectivamente, y que, en consecuencia, habría contribuido a elevar la tensión con la que todas las partes se personaron ayer en la sede de Lakua. El gesto en el último momento del Gobierno y la Diputación de Bizkaia, que aportarán dichas cantidades a partes iguales, compensará el incómodo desfase y ayudará a superar de este modo una negociación de gran complejidad técnica que ayer pudo ver la luz.

El acuerdo, catapultado incluso a la categoría de "hito" por parte del consejero de Economía y Hacienda, Pedro Azpiazu, fue valorado de igual manera por el resto de los protagonistas, que hicieron valer la "gestión responsable" y el "talante negociador para construir y no derribar" de cada uno de los territorios.

"Solo hay que ver lo que está sucediendo en el Estado para valorar lo que hoy hemos conseguido para Euskadi", señaló en este sentido el diputado general de Bizkaia, Unai

Rementería. También el resto de colegas –Ramiro González en Álava y Markel Olano en Gipuzkoa, así como el presidente de Eudel, Imanol Landa– aprovecharon sus comparecencias posteriores a la reunión para poner en valor la creación de este Fondo Extraordinario, que se activará cuando algún o varios territorios no alcancen el 99% de su coeficiente horizontal, sin duda el núcleo gordiano del asunto ya que es el que establece cuánto aporta cada diputación del 70% que debe recibir el Gobierno vasco. En caso de tener que activarse, dicho fondo tendrá el límite actual del Fondo General de Ajuste y se aplicará, en su caso, en la liquidación del ejercicio.

**LA NUEVA LEY, SIN FECHA** De igual forma, el importe del mecanismo impulsado tendrá como límite el 0,45% de los recursos que se tengan que distribuir, lográndose así que a partir de ahora se compensarán las desviaciones que puedan tener las

diputaciones en sus aportaciones en función de lo que les correspondiera según su PIB y otros indicadores.

La constitución de este mecanismo es, en palabras de sus impulsores, la antesala de la nueva Ley de Aportaciones, cuya puesta en vigor, eso sí, no tiene aún fecha de partida. Entienden Gobierno vasco y diputaciones forales que la unanimidad alcanzada ayer otorga la suficiente estabilidad a los tres territorios en el corto-medio plazo y que, por tanto, no tendría sentido apresurarse a la hora de sentarse a negociar un nuevo escenario.

"Necesitamos una nueva Ley y queremos hacerlo bien, pero seamos prudentes. Con el nuevo fondo del que nos hemos dotado podemos tener una estabilidad territorial en la financiación que nos permita funcionar sin tantos sobresaltos, pero seamos cautos. Ahora seguramente podemos darnos un poco más de tiempo para hacer esta nueva ley con más tranquilidad", valoró Azpiazu.

**CIERRE 2018**

● **Subida de ingresos.** El Consejo Vasco de Finanzas (CVF) puso el sello ayer a las cifras de recaudación del pasado año, con unos ingresos totales de 14.981 millones de euros. Finalmente el incremento respecto a 2017 es del 3,5%, subida condicionada por el alto volumen de recaudación del año anterior, en el que se computaron los ingresos extra de los acuerdos del Cupo. Si se descuenta del cálculo el efecto de los acuerdos con el Gobierno español en 2017, la subida 'magra' de la recaudación hubiera sido del 8%.

● **Liquidación aportaciones.** Las instituciones vascas acordaron ayer también la liquidación de las aportaciones entre territorios históricos, con una aportación del Gobierno vasco de 2,83 millones de euros y otros 2,83 millones por parte de la Diputación de Bizkaia, a repartir entre los otros dos territorios forales de la CAV. En el caso de Gipuzkoa recibe por su peso económico 4,04 millones de euros mientras que la hacienda alavesa recibe 1,61 millones.

**FONDO EXTRAORDINARIO**

# 60

Millones será la dotación del nuevo fondo de compensación territorial acordado ayer en el CVF en función de los niveles de recaudación previstos. El Gobierno vasco aportará la mitad y el resto corresponderá a las tres diputaciones en proporción a su peso económico, es decir, una cuarta parte del total lo pagará Bizkaia.

Solventada la duda del tiempo, el consejero dio carta de naturaleza después a los datos del cierre de la recaudación de las diputaciones en 2018, un ejercicio que se saldó con un récord de ingresos al haberse alcanzado 14.981,5 millones de euros con un 3,5% de incremento interanual, tal y como rubricaron las instituciones vascas ayer.

Si se excluyen de la comparativa los 600 millones extra que se sumaron a la recaudación en 2017 relativos a la regularización del Cupo entre 2008 y 2016, el incremento en 2018 ha sido de 1.107,5 millones, el 8% más que en 2017. Del total de la recaudación, 5.835 millones corresponden al IVA, 5.407 millones al IRPF, 1.476 a Sociedades y 1.421 a Impuestos Especiales. La liquidación de las aportaciones de las diputaciones sumó casi 10.000 millones (474 más que los inicialmente previstos) y el excedente conseguido lo destinarán todos a la amortización de deuda e inversiones estratégicas. ●



"El aumento de la recaudación debe servir para resolver problemas de las personas"

**UNAI REMENTERÍA**  
Diputado general de Bizkaia



"Este acuerdo es un ejercicio ejemplar que muestra el camino a seguir en la política"

**MARKEL OLANO**  
Diputado general de Gipuzkoa



"Este fondo demuestra la capacidad de acordar y la visión de país de las instituciones"

**RAMIRO GONZÁLEZ**  
Diputado general de Araba